



**Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-02109264- -INSSJP-GPM#INSSJP - Resolución - Modificaciones al Nomenclador común del Instituto

---

**VISTO** el EX-2025-02109264- -INSSJP-GPM#INSSJP, las Leyes N° 19.032 y sus modificatorias N° 25.615, el Decreto N° 2/2004, y las Resoluciones del INSSJP, N° 395/DE/17, N° 408/DE/17, N° 883/DE/17 sus modificatorias y complementarias, N° 269/DE/2018 sus modificatorias y complementarias, N° 911/DE/2018, RESOL-2018-838-INSSJP-DE#INSSJP, RESOL-2021-36-INSSJP-SE#INSSJP, RESOL-2023-924-INSSJP - DEINSSJP, RESOL-2024-2323-INSSJP-DE#INSSJP, RESOL-2024-2563-INSSJP-DE#INSSJP y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 19.032, y de conformidad con las modificaciones introducidas por su similar N° 25.615, se creó el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES para JUBILADOS y PENSIONADOS, con el carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad financiera y administrativa y con el objeto de otorgar - por sí o por terceros - a las personas jubiladas y pensionadas del régimen nacional de previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Que a fin de cumplir dichos objetivos el artículo 6° de dicha ley asignó al Directorio Ejecutivo Nacional del INSSJP la competencia para dictar las normas necesarias para la adecuada administración y funcionamiento del organismo, mientras que el artículo 3° del Decreto N° 02/04-PEN, le otorgó al Órgano Ejecutivo plenas facultades para dictar las normas necesarias para la adecuada administración y funcionamiento del organismo

Que por Resolución N° 395/DE/17 se dispuso el pago capitado de las prestaciones socio-sanitarias a las personas afiliadas del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), con excepción de los Médicos de Cabecera y los Prestadores de las Provincias de Jujuy, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, entrando en vigencia el 1° de mayo de 2017.

Que, por la Resolución N° 408/DE/17 se aprobó el componente prestacional del Nomenclador Común del Instituto y los modelos de contrato para el nivel ambulatorio y sanatorial con pago capitado y modulado para las prestaciones de alta complejidad.

Que a través de la Resolución N° 883/DE/17 se aprobó el Nomenclador Común del Instituto y su componente prestacional.

Que mediante Resolución N° 269/DE/2018 modificatorias y complementarias, se aprobó el Nuevo Modelo Modulado para el II Nivel de Atención–Sanatorial y Nivel III en la Unidad de Gestión Local XX - La Pampa, con vigencia a partir del 1º de abril de 2018.

Que, mediante la Resolución N° 911/DE/2018 se hizo extensivo el Modelo Prestacional Modulado en las UGLs XVI – Neuquén, XXVII – Río Negro y XXVIII – Santa Cruz.

Que por RESOL-2018-838-INSSJP-DE#INSSJP se hizo extensivo el referido modelo a las Unidades de Gestión Local Chubut – XVII y Tierra del Fuego – XXXIII, a partir del 1º de julio de 2018.

Que a través de la RESOL-2021-36-INSSJP-SE#INSSJP se modificó el Nomenclador Común del Instituto y el Menú prestacional del Nivel III - Alta Complejidad, y se aprobaron los "Criterios de Asignación de Escalas según la Complejidad de las Prácticas".

Que por Resoluciones RESOL-2023-924-INSSJP-DE-INSSJP y RESOL-2024-2323-INSSJP-DE#INSSJP se aprobaron las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto, el Nomenclador Modulado y sus componentes prestacionales.

Que mediante la RESOL-2024-2563-INSSJP-DE#INSSJP se estableció un incremento en la cantidad de unidades asignadas al nomenclador de Alta Complejidad.

Que la calidad en el servicio implica mejorar permanentemente la eficacia y eficiencia del mismo y sus actividades, además, de prestar atención a las necesidades de los afiliados. La gestión de la calidad busca mitigar situaciones imprevistas basadas en los principios de la práctica médica, a partir de herramientas que ayudan a la identificación de la realidad, donde los factores internos y externos revelan el panorama sobre el cual se propone la construcción o mejora de aquellos puntos que tenderán a fortalecer el acceso a las prestaciones y a la calidad de las mismas.

Que en este marco y en pos de establecer sistemas de mejora continua, se entiende oportuna la revisión del Nomenclador Común del Instituto y su componente prestacional, definiendo altas y bajas de códigos, como así también sus descripciones y unidades asignadas.

Que, en tal sentido, resulta necesario realizar adecuaciones a los módulos de alta complejidad de Neurocirugía, Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular Central y Periférica así como también incorporar módulos específicos para procedimientos en los que se ha detectado mayor demanda por parte de las personas afiliadas.

Que a tal fin, se propicia aprobar las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto y su componente prestacional aprobado por Resolución N° 883/DE/17 modificatorias y complementarias

Que en esta misma línea de ideas, y a fin de garantizar la equidad en el acceso y calidad de los servicios ofrecidos en todo el territorio nacional, se entiende oportuno modificar el Nomenclador Modulado aprobado por la Resolución N° 269/DE/2018, modificatorias y complementarias.

Que estas modificaciones requieren de la intervención de la Gerencia de Tecnología de Información para el desarrollo y/o adecuación e implementación de los sistemas informáticos.

Que la Gerencia de Prestaciones Médicas, la Gerencia Análisis de Procesos Retributivos, la Gerencia Económico Financiera, Gerencia de Tecnología de Información y Coordinación Ejecutiva han tomado la debida intervención en el marco de sus funciones.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha intervenido en el marco de sus competencias.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 6° de la Ley 19.032 y sus modificatorias y por los artículos 2° y 3° del Decreto PEN N° 002/04, y el artículo 1° del Decreto N° DECTO-2023-63-APN-PTE,

## **EL DIRECTOR EJECUTIVO**

### **DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto y su componente prestacional aprobado por Resolución N° 883/DE/17 modificatorias y complementarias, conforme se agrega en el Anexo I ( IF-2025-04703095-INSSJP-DE#INSSJP) y en el Anexo II (IF-2025-04703055-INSSJP-DE#INSSJP) respectivamente, lo que se agregan como parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar las modificaciones al Nomenclador Modulado y su componente prestacional aprobado por la Resolución N° 269/DE/18, modificatorias y complementarias, en lo atinente a las prácticas detalladas en el Anexo III (IF-2025-04703018-INSSJP-DE#INSSJP) que se agrega y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que lleve a cabo las medidas necesarias a fin de implementar el desarrollo y/o adecuación de los sistemas informáticos.

**ARTÍCULO 4°.-** Establecer que la presente resolución entrará en vigencia a partir del mes prestacional febrero de 2025.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar, comunicar y publicar en el Boletín del Instituto. Cumplido, proceder a su archivo.

## ANEXO II

### MENU PRESTACIONAL – NIVEL ALTA COMPLEJIDAD

#### **MODULOS DIAS DE INTERNACION EXCEDENTES**

Corresponde solicitar el excedente de días PRE MODULO de ALTA COMPLEJIDAD para pacientes que ingresan en situación de urgencia/emergencia para la realización de una práctica de alta complejidad, y deben ser evaluados previamente a la realización de la misma, o para casos en los que el insumo requerido al Instituto no fue entregado en la fecha acordada con el proveedor. Se autorizarán un máximo de 3 días.

Corresponde solicitar el excedente de días POST MODULO de ALTA COMPLEJIDAD para pacientes con alguna situación médica relacionada con la práctica que dio origen al módulo de alta complejidad, y que para su tratamiento requieren continuar internados en el mismo prestador. Se autorizarán un máximo de 15 días, pasado dicho plazo, se deberá derivar al II Nivel correspondiente para la atención clínica correspondiente.

#### **902004 - MODULO DIA DE INTERNACION EN PISO (EXCEDENTE PRE MODULO DE ALTA COMPLEJIDAD)**

#### **902001 - MODULO DIA DE INTERNACION EN PISO (EXCEDENTE POST MODULO DE ALTA COMPLEJIDAD)**

##### **Incluye:**

- Gastos y derechos de pensión en habitación compartida.
- Honorarios médicos de todos profesionales actuantes (incluye interconsultas).
- Oximetría.
- Oxicapnometría.
- Nebulizaciones con o sin broncodilatador.
- Control de tensión arterial media (invasiva o no).
- Bomba de infusión continua (incluye alquiler y repuesto).
- Alimentación enteral y parenteral
- Medicina transfusional.
- Alergia: todas las prácticas nombradas.
- Anatomía patológica
- Control de marcapasos.
- Electrocardiograma.
- Asistencia ventilatoria no invasiva (ej CPAP).
- Diagnóstico por imágenes – Ecografía: Todas las practicas nombradas.

- Diagnóstico por imágenes – Ecodoppler: Todas las practicas nomencadas.
- Diagnóstico por imágenes – Radiología: Todas las practicas nomencadas
- Diagnóstico por imágenes – Resonancia Magnética Nuclear: Todas las practicas nomencadas.
- Diagnóstico por imágenes – Tomografía Axial Computada: Todas las practicas nomencadas
- Fisiokinesioterapia: Todas las practicas nomencadas
- Interconsulta con todas las especialidades necesarias
- Pañales.
- Bolsas de ostomía.
- Intervenciones quirúrgicas menores: toilette de escaras por decúbito, toracocentesis, pericardiocentesis, paracentesis, punción lumbar (excepto en pacientes pediátricos), punción vesical evacuadora, colocación de catéteres transitorios y accesos venosos centrales (incluye catéteres). Incluye procedimiento ecoguiado.
- Intubación nasogástrica, traqueal, vesical o intestinal, incluye control radiológico.
- Medicamentos: están incluidos todos los medicamentos excepto los expresamente excluidos.
- Material Descartable: están incluidos todos los materiales descartables excepto los expresamente excluidos.
- Laboratorio: Todas las practicas nomencadas.
- Toilette de herida quirúrgica

**902005 - MODULO DIA DE INTERNACION EN UTI / UCO / NEONATOLOGIA / PEDIATRIA / UNIDAD DE STROKE (EXCEDENTE PRE MODULO DE ALTA COMPLEJIDAD)**

**902002 - MODULO DIA DE INTERNACION EN UTI / UCO / UNIDAD DE STROKE (EXCEDENTE POST MODULO ALTA COMPLEJIDAD)**

**Incluye:**

- Inclusiones propias del MODULO DIA DE INTERNACION EN PISO.
- Canalización venosa (excepto en neonatología).
- Colocación de Swan-Ganz y catéter.
- Monitoreo multiparamétrico.
- Colocación de marcapasos transitorios.
- Capnografía.
- Punción o disección de venas o arterias.
- Traqueostomía

**902006 - MODULO DIA DE INTERNACION EN UTI / UCO / NEONATOLOGIA / PEDIATRIA CON ARM (EXCEDENTE PRE MODULO DE ALTA COMPLEJIDAD)**

**902003 - MODULO DIA DE INTERNACION EN UTI / UCO / CON ARM (EXCEDENTE POST MODULO DE ALTA COMPLEJIDAD)**

**Incluye:**

- Inclusiones propias del MODULO DIA DE INTERNACION EN UTI / UCO / NEONATOLOGIA / PEDIATRIA
- Asistencia respiratoria mecánica

**EXCLUSIONES GENERALES**

Prótesis, ortésis, mallas, válvulas, catéteres permanentes (porth-a-cath) y semipermanentes (tunelizados o cuff), suturas mecánicas, parches y todo insumo implantable permanente serán provistos por el Instituto y solicitados a través del Sistema Interactivo de Información.

Medicamentos excluidos: serán reconocidos al 80% del mínimo valor publicado por ALFABETA. Requieren ORDEN DE PRESTACIÓN para su transmisión:

<b>CODIGO</b>	<b>DEPRACTICA</b>	<b>DESCRIPCION DE PRACTICA</b>
910001		ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO 50 MG INY
910002		ANFOTERICINA B LIPOSOMAL 50 MG. INYECTABLE
910003		CASPOFUNGIN 50 MG INYECTABLE
910004		CASPOFUNGIN 70 MG INYECTABLE
910005		GAMMAGLOBULINA 1000 MG INYECTABLE X 200 ML
910006		GAMMAGLOBULINA 2500 MG INYECTABLE X 50 ML
910007		GAMMAGLOBULINA 500 MG INYECTABLE X 10 ML
910008		GAMMAGLOBULINA 500 MG INYECTABLE X 100 ML
910009		TEICOPLANINA 200 MG INYECTABLE
910010		TEICOPLANINA 400 MG INYECTABLE
910011		TIGECICLINA 50 MG INYECTABLE
910012		VORICONAZOL 200 MG COMPRIMIDO
910013		VORICONAZOL 200 MG INYECTABLE
910014		VORICONAZOL 50 MG COMPRIMIDO
910015		LINEZOLID 600MG COMPRIMIDO

910016

LINEZOLID 2MG / ML IV INYECCION PARENTERAL BOLSA X 300ML

## **CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS MODULOS TERAPEUTICOS**

- Todos los módulos terapéuticos incluyen, sin excepción:
  - Inclusiones generales de internación en PISO / UCO / Unidad de Stroke / UTI, con o sin asistencia respiratoria mecánica según corresponda.
  - Inclusiones suplementarias especificadas expresamente en cada uno de los módulos quirúrgicos.
  - Honorarios del equipo quirúrgico (cirujano, anestesiólogo, ayudantes, instrumentadores). - Honorarios de todos los profesionales y del personal actuante durante la internación, incluidas las interconsultas.
  - Monitoreo cardiológico intraoperatorio y recuperación anestésica.
  - Gastos y derechos de quirófano, utilización del equipamiento, material descartable e instrumental necesario para la realización del procedimiento quirúrgico y/o práctica, con exclusión de lo expresamente indicadas en las exclusiones de cada módulo y en las exclusiones generales de internación.
  - Estudio anatomopatológico de la pieza quirúrgica, diferido y por congelación (con excepción de lo expresamente excluido).
- En caso de superposición de módulos durante el mismo plazo de vigencia, se contemplará el cien por cien (100%) del primero, un cincuenta por ciento (50%) del siguiente y el veinticinco por ciento (25%) de los subsiguientes.
- En aquellos casos que el paciente fallezca durante el procedimiento quirúrgico, o dentro de las 72 hs. próximas posteriores dentro del período del módulo, se reconocerá el 80% (ochenta por ciento) del valor del Módulo correspondiente.
- Los honorarios de anestesista se encuentran incluidos.
- El pago de la provisión de insumos médicos implantables (STENT) para angioplastia (Módulo 151) queda sujeto a la transmisión obligatoria de las prácticas.
- En los casos que el prestador brinde servicios de segundo y tercer nivel, todas las consultas estarán incluidas en el pago por cápita, siendo inválida su liquidación extracápita.
- Si presenta complicaciones dentro de las 72 hs de realizada la práctica, las mismas se encuentran incluidas en el módulo.

## **MODULOS DE HEMODINAMIA - ESCALA A**

### **208001 - MÓDULO DE COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS AORTICA TORÁCICA / TORACOABDOMINAL**

- Tratamiento del aneurisma torácico o toracoabdominal por vía endoluminal

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.
- Las endoprótesis correspondientes y sus extensiones serán provistas por el Instituto de acuerdo al protocolo establecido y sujeto a auditoría previa de Nivel Central.

### **208002 - MÓDULO DE TRATAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERAURICULAR O INTERVENTRICULAR, DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE, LEAK PERIVALVULAR CON DISPOSITIVO OCLUSOR, SEPTOSTOMÍA TERAPÉUTICA Y CIERRE DE OREJUELA DE AURÍCULA IZQUIERDA**

- Tratamiento de la CIA o CIV o del leak periprotésico post cirugía de reemplazo valvular o TAVI
- Tratamiento no quirúrgico del ductus arterioso persistente
- Umbilicación de 1ra rama septal en miocardiopatía hipertrófica obstructiva
- Embolización septal
- Septostomía con catéter balón o catéter cuchilla. Cierre percutáneo de orejuela de aurícula izquierda

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los dispositivos ocluyores y catéter – balón serán provistos por el Instituto o por transmisión.

**208005 - MODULO DE REEMPLAZO VALVULAR AORTICO PERCUTANEO**

- Tratamiento de la estenosis aórtica severa en paciente con contraindicación de cirugía cardiaca con CEC, según protocolo TAVI, con prótesis endovascular autoexpandible o balón expandible

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico intraoperatorio

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La prótesis válvular para colocación percutánea de tipo autoexpandible o balón expandible será provista por el Instituto en base al Protocolo TAVI establecido y sujeto a auditoría previa de Nivel Central.

**208006 - MODULO DE REEMPLAZO VALVULAR PULMONAR PERCUTANEO**

- Tratamiento de la estenosis pulmonar severa en paciente con contraindicación de cirugía cardiaca con CEC, con válvula pulmonar percutánea

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UCO/RCV hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico intraoperatorio.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La válvula pulmonar para colocación percutánea será provista por el Instituto en base al protocolo establecido y sujeto a auditoría previa de Nivel Central.

**208009- MODULO DE REEMPLAZO VALVULAR MITRAL PERCUTANEO**

- Tratamiento de la estenosis o insuficiencia mitral severa en paciente con contraindicación de cirugía cardiaca con CEC, con válvula mitral percutánea.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UCO/RCV hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico intraoperatorio.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La válvula mitral para colocación percutánea será provista por el Instituto en base al protocolo establecido y sujeto a auditoría previa de Nivel Central.

**208010 - MÓDULO DE VALVULOPLASTIA AORTICA / PULMONAR / MITRAL POR VÍA PERCUTÁNEA**

- Tratamiento de las estenosis valvulares por vía percutánea, con métodos de balón

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Los dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión, de acuerdo a los protocolos establecidos y previa auditoría de Nivel Central.

### **208007 - MÓDULO DE HEMODINAMIA + ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL CORONARIA COMPLEJA EN UN SOLO TIEMPO**

- Angioplastia transluminal coronaria compleja con colocación de stent en más de dos lesiones, lesión en bifurcación, lesión de tronco de coronaria izquierda, lesión ostial, re-estenosis del stent, oclusiones coronarias totales crónicas donde se demuestre isquemia, lesiones en puentes venosos o arteriales en paciente con cirugía de revascularización miocárdica previa.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

### **208008 - MODULO DE REEMPLAZO VALVULAR AORTICO POR VIA TRANSAPICAL TAVI-TA**

- Tratamiento de la estenosis aórtica severa por vía apical (VI) en paciente con contraindicación de cirugía cardíaca con CEC, según Protocolo TAVI, para reemplazo valvular aórtico con prótesis endovascular autoexpandible o balón expandible.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UCO/RCV hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico intraoperatorio.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La prótesis válvular para colocación transapical de tipo autoexpandible o balón expandible será provista

por el Instituto de acuerdo a los protocolos establecidos y sujeto a auditoría de Nivel Central

### **208011 - IMPLANTE DE CLIP PERCUTANEO EN VALVULA MITRAL O TRICUSPIDEA**

- Tratamiento percutáneo de la insuficiencia mitral o tricuspídea mediante implante de clip en válvula mitral o tricuspídea en pacientes con alto riesgo para cirugía cardiovascular.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UCO/RCV hasta 2 (dos) días.
- Ecocardiograma doppler transesofágico intraoperatorio.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión, de acuerdo a los protocolos establecidos y previa auditoría de Nivel Central

### **MODULOS DE HEMODINAMIA - ESCALA B**

#### **209006 - MÓDULO DE HEMODINAMIA + ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL CORONARIA EN UN SOLO TIEMPO**

- Angioplastia coronaria de 2 (dos) lesiones.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de angioplastia coronaria y periférica (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

### **209009 - MÓDULO DE HEMODINAMIA + ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA DE VASOS PERIFÉRICOS COMPLEJA (MÚLTIPLES LESIONES ARTERIALES) EN UN SOLO TIEMPO**

- Angioplastia de dos o más lesiones en uno o más territorios vasculares periféricos (ilíaca, femoral, infrapatelar, vertebral, arteria de miembros superiores).
- Angioplastia renal bilateral.
- Angioplastia de carótida (2 vasos).
- Angioplastia de aorta abdominal.
- Trombo aspiración de miembros superiores y/o inferiores.
- Angioplastia esplácnica - renal bilateral.
- Angioplastia venosa periférica de miembros superiores/ inferiores.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents, stent graf y balones de angioplastia serán provistos por el Instituto o por transmisión.

### **209013 - MÓDULO DE COLOCACIÓN DE BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN AÓRTICA EN SALA DE HEMODINAMIA PARA CIRCULACIÓN ASISTIDA**

- Colocación de catéter - balón de contrapulsación para asistencia circulatoria con seguimiento fluoroscópico

#### **Incluye:**

- Mantenimiento de contrapulsador hasta 5 (cinco) días de UTI-UCO
- Eventual colocación de catéter de Swan – Ganz y de marcapaso transitorio.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- El catéter - balón de contrapulsación aortica y su kit de introducción serán provistos por el Instituto o por

transmisión

### **209014 - MÓDULO DE PRÁCTICAS SIMPLES NO HABITUALES POR VÍA ENDOVASCULAR (CATETERISMO IZQUIERDO)**

- Biopsia miocárdica y endocárdica
- Ecografía intravascular o intracavitaria
- Medición de presiones con sistema específico intravascular (fraccional flow reserve, doppler, etc.)

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

### **209015 - MÓDULO DE COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS AORTICA ABDOMINAL**

- Tratamiento del aneurisma de aorta abdominal con eventual extensión biilíaca por vía percutánea (endoluminal).
- Tratamiento de aneurisma de aorta abdominal + aneurisma/estenosis arterias ilíacas.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents / endoprótesis y sus extensiones serán provistos por el Instituto o por transmisión de acuerdo a los protocolos establecidos y previa auditoría de Nivel Central.

### **209016 - MÓDULO DE ESTUDIO ANGIOGRÁFICO Y HEMODINÁMICO CARDIACO Y CORONARIO COMPLEJO**

- Estudios combinados de dos o más territorios.
- Cateterismos en pacientes con patologías congénitas.
- Cinecoronariografía en pacientes con cirugía de revascularización previa.
- Septotomía con balón de Rashkind (terapéutica).

Incluye el cateterismo cardiaco.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Internación en PISO/UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos

**209017 - MODULO DE ANGIOPLASTIA DE AORTA TORACICA CON STENT**

- Implante de stent en aorta torácica en pacientes con antecedente de coartación de aorta o estenosis de aorta torácica.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (un) día

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

**209018 - MÓDULO DE TROMBOLISIS Y EMBOLECTOMÍA DE VASOS PULMONARES**

- Tratamiento endovascular farmacomecánico percutáneo del tromboembolismo pulmonar agudo.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (un) día

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

**209019 - MÓDULO DE TROMBECTOMÍA DE VENAS PERIFÉRICAS (MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES)**

- Tratamiento endovascular percutáneo de la trombosis venosa profunda

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (un) día

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents y dispositivos de valvuloplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

**MODULOS DE HEMODINAMIA - ESCALA C**

**210003 - MÓDULO DE ESTUDIO ANGIOGRÁFICO Y HEMODINÁMICO CARDIACO Y CORONARIO SIMPLE**

- Cateterismo cardiaco izquierdo (incluye toma de muestra, monitoreo y toma de presiones)
- Cateterismo derecho con o sin arteriografía de pulmón / con o sin oximetría
- Cinecoronariografía con ventriculograma izquierdo y/o Aortograma
- Arteriografía carotídea/cerebral/vertebral por cateterismo.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

#### **210004 - MÓDULO DE ESTUDIO ANGIOGRÁFICO Y HEMODINÁMICO**

- Aorto-arteriografía de miembros superiores y/o inferiores.
- Aortografía toraco-abdominal (incluye estudio de sus ramas)
- Arteriografía de vasos de cuello / cerebral / intracraneal.
- Aortograma torácico, troncos supraaórticos, vasos intercostales y tronco intercosto - brónquico.
- Arteriografía esplácnica, de ramas hipogástricas, renales
- Arteriografía periférica (incluye 2 regiones)
- Cavografía abdominal y/o torácica con cateterismo selectivo de uno o más de sus afluentes (incluye toma de muestras sanguíneas para determinaciones cateterismo).

##### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

##### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

#### **210006 - MÓDULO DE PRÁCTICAS SIMPLES NO HABITUALES POR VÍA ENDOVASCULAR (CATETERISMO DERECHO)**

- Colocación de cable de marcapaso transitorio.
- Colocación de catéter de Swan – Ganz.
- Colocación/extracción de filtro de vena cava.

##### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

##### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- El filtro de vena cava tipo Mobbin Uddin o similar y el kit de extracción serán provistos por el Instituto o por transmisión.

### **210007 - MÓDULO DE ESTUDIO ANGIOGRÁFICO - HEMODINÁMICO DE TRONCOS VENOSOS**

- Cavografía simple superior y/o inferior
- Esplenoportografía
- Flebografía de miembros superiores o inferiores
- Fistulografía para fistula AV (excluye estudio de acceso vascular para hemodiálisis)

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

### **210009 - MÓDULO DE HEMODINAMIA + ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL CORONARIA SIMPLE (UNA LESION CORONARIA) EN UN SOLO TIEMPO**

- Angioplastia coronaria con colocación de stent de 1 (una) sola lesión en vasos coronarios.
- Angioplastía coronaria sin éxito.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents serán provistos por el Instituto o por transmisión.

### **210010 – MÓDULO DE HEMODINAMIA + ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA DE VASOS PERIFÉRICOS SIMPLE EN UN SOLO TIEMPO**

- Angioplastia de una lesión de un territorio vascular periférico (iliaca, femoral, infrapatelar, vertebral, arteria de miembros superiores).

- Angioplastia renal unilateral.
- Angioplastía subclavia unilateral.
- Angioplastia de fistula arterio-venosa de cualquier localización
- Angioplastía periférica sin éxito.

**Incluye:**

- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents stent grafts y dispositivos de angioplastia (catéter – balón) serán provistos por el Instituto o por transmisión.

**210011 - MÓDULO DE COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS EN ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES**

- Colocación de endoprótesis en arterias de miembros inferiores (sin involucrar aorta), por vía endoluminal.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los stents / endoprótesis y sus extensiones serán provistos por el Instituto o por transmisión de acuerdo a los protocolos establecidos y previa auditoría de Nivel Central.

**210012 - MÓDULO DE INTERVENCIONES ENDOVASCULARES TERAPÉUTICAS Y QUIMIOEMBOLIZACIÓN POR CATETERISMO**

- Embolización de tumores no cerebrales (quimio-embolización).
- Embolización arterial y/o venosa con dispositivo ocluser.
- Embolización superselectiva de patología de cara y cuello, y extracraneal.
- Exclusión por embolización de aneurismas o pseudoaneurismas espláncnicos o de vasos supra aórticos

extracraneales o arterias periféricas.

- Exclusión por embolización de fistulas AV y malformaciones no cerebrovasculares.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Los coils y dispositivos oclusores serán provistos por el Instituto o por transmisión

## **MODULOS DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR CENTRAL Y PERIFERICA - ESCALA A**

### **244001 - MODULO 1A DE CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA**

- Tratamiento del aneurisma de aorta abdominal o toracoabdominal complicado.
- Cirugía de grandes vasos del tórax.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 2 (dos) días.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La prótesis de dacron recta o bifurcada, tubo de PTFE, parches o shunts serán provistos por el Instituto.

### **244002 - MODULO 2A DE CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA**

- Cirugía del aneurisma de aorta abdominal no complicado.
- By Pass aorto - bifemoral, aorto - biliaco o aorto – iliaco.
- Ramas viscerales aorta abdominal.
- Embolectomía de vasos de abdomen.
- Anastomosis porto cava.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 1 (uno) día.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Las prótesis de dacron recta o bifurcada, tubos de PTFE parches o shunts serán provistos por el Instituto.

### **244003 – MODULO 1 A DE CIRUGÍA CARDIACA SIMPLE SIN CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA**

- Cirugía de revascularización miocárdica sin circulación extracorpórea.
- Derivación (by-pass) aorto coronaria por esternotomía media off-pump CABG (OPCABG) o por mini incisiones (MIDCABG) –como única intervención– (incluye toma del injerto venoso).
- Derivación (by-pass) mamario coronaria simple o doble por esternotomía media off-pump CABG o por mini incisiones (MIDCABG) –como única intervención.
- Derivación (by-pass) combinada mamario coronaria y aorto–coronaria por esternotomía media off-pump CABG o por mini incisiones (MIDCABG).
- Revascularización “híbrida”, consistente en revascularización de la arteria descendente anterior con técnicas de cirugía mini invasiva más angioplastia coronaria percutánea (ACTP) de otros vasos en un solo tiempo (incluye disección de arteria mamaria interna).

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Incluye derecho de uso quirúrgico de estabilizador miocárdico
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 2 (dos) días.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

### **244005 - MODULO DE CIRUGIA CARDIACA COMPLEJA CON CIRCULACION EXTRACORPOREA CON O SIN PERFUSION SUPRAAORTICA E HIPOTERMIA PROFUNDA (CON O SIN CIERRE DE OREJUELA QUIRURGICA)**

- Tratamiento de aneurisma de aorta ascendente, cayado y descendente en forma conjunta.
- Tratamiento quirúrgico de los aneurismas del cayado aórtico.
- Aneurisma disecante de aorta Tipo A
- Cirugía de Bentall - de Bono.
- Cirugía de Cabrol.
- Tratamiento quirúrgico de las cardiopatías congénitas complejas con hipotermia profunda.

- Transposición de Grandes Vasos (TGV) asociada con defecto septal ventricular (CIV) y obstrucción del tracto de salida ventricular (EP).
- Operaciones de Rastelli/Lacompte/Nikaidoh.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 3 (tres) días.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Excluye prótesis y válvula o tubo valvulado.

**244006 – MÓDULO DE CIRUGÍA CARDIACA COMPLEJA CON CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PROFUNDA (CON O SIN CIERRE DE OREJUELA QUIRURGICA)**

- CRM o reemplazo valvular con CRM previa.
- Reemplazo de una válvula por homoinjerto.
- Triple reemplazo valvular en un solo tiempo.
- Doble reemplazo/ plástica valvular y cirugía de revascularización miocárdica en un solo tiempo.
- Autoinjerto de válvula pulmonar en reemplazo de válvula aórtica (Operación de Ross)
- Cirugía de raíz aórtica para el tratamiento del aneurisma de la raíz y la insuficiencia valvular aórtica con técnicas de preservación valvular (Operación de Tyrone David)
- Resección de aneurisma ventricular más reemplazo/plástica valvular y CRM en un solo tiempo.
- Resección de aneurisma ventricular más doble reemplazo/plástica valvular en un solo tiempo.
- Tratamiento quirúrgico de cardiopatías congénitas complejas (Tetralogía de Fallot, transposición de los grandes vasos arterio ventriculares comunes con septum intacto, ventrículo único, atresia tricúspidea, enfermedad de Ebstein).

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Ecodoppler transesofagico intraoperatorio
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 4 (cuatro) días.
- Circulación asistida por 4 días o contrapulsación por 4 días.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La válvula protésica, homoinjerto valvulado, tubo valvulado y anillos de plástica valvular serán provistos por el Instituto

**244007 - MODULO DE CIRUGIA CARDIACA COMBINADA CON CIRCULACION EXTRACORPOREA (CON O SIN CIERRE DE OREJUELA QUIRURGICA)**

- Doble reemplazo valvular cardiaco.
- Reemplazo de una válvula cardíaca y plástica de la otra.
- Cirugía valvular + cirugía de revascularización miocárdica.
- Resección de aneurisma ventricular como complemento de la cirugía de revascularización miocárdica.
- Operación de Dor: cirugía valvular o cirugía de revascularización miocárdica con resección de aneurisma ventricular mediante plástica de VI (remodelado ventricular)
- Cirugía de las complicaciones mecánicas del infarto agudo de miocardio (CRM + Cierre de CIV – RVM).

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Ecodoppler transesofagico intraoperatorio
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 3 (tres) días.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- La válvula protésica mecánica o biológica y/o el anillo de plástica valvular serán provistos por el Instituto.

#### **244008 – MODULO DE CIRUGIA CARDIACA SIMPLE CON CIRCULACION EXTRACORPOREA (CON O SIN CIERRE DE OREJUELA QUIRURGICA)**

- Cirugía de revascularización miocárdica (CRM) mamario-coronaria y aorto – coronaria (incluye toma de injerto venoso)
- Reemplazo o plástica de una válvula cardíaca por prótesis mecánica o biológica, excepto homoinjerto.
- Escisión de tumores intracardiacos.
- Cierre defectos septales (auriculares y/o ventriculares)
- Plásticas valvulares únicas o múltiples.
- Anomalías parciales del retorno venoso pulmonar
- Estenosis no valvulares de la vía de salida de los ventrículos derecho o izquierdo
- Resección de membrana subaórtica / Miomectomía septal.
- Cardiotomía para resección de tumor intraauricular / intraventricular (mixoma)
- Operación de Dor: resección de aneurisma ventricular mediante plástica de VI (remodelado ventricular) como única intervención.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI/UCO/RCV hasta 3 (tres) días.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- La valvula protésica mecánica o biológica y/o los anillos de plástica valvular serán provistos por el Instituto.

#### **244009 - MÓDULO DE COLOCACIÓN DE BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN AÓRTICA EN QUIRÓFANO PARA CIRCULACIÓN ASISTIDA**

- Colocación de catéter - balón de contrapulsación para asistencia circulatoria externa

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Mantenimiento de contrapulsador hasta 5 (cinco) días de UTI-UCO

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- El catéter balón de contrapulsación será provisto por el Instituto o por transmisión.

**244011 - MODULO DE COLOCACION DE DISPOSITIVO DE ASISTENCIA CIRCULATORIA MECANICA IZQUIERDA**

- Implante de bombas de flujo continuo y axial (Jarvik 2000, Heart Assist 5, Incor (Berlin Heart) o HeartMate II como puente al trasplante o terapia de destino.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Mantenimiento de bombas hasta 5 (cinco) días de UTI-UCO/RCV

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Dispositivo de asistencia.

**MODULOS DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR CENTRAL Y PERIFERICA - ESCALA B**

**245001 - MODULO 1B DE CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA**

- Endarterectomía carotídea (uni o bilateral).
- Cirugía de las vertebrales.
- By-pass fémoro-femoral / ileo-femoral
- By-pass periférico con vena/tubo.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.

- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Las prótesis, parches, shunts y filtros para carótida serán provistos por el Instituto
- 

**245002 - MODULO 2B DE CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA**

- Cirugía de la vena cava inferior: ligadura, cerclaje, sutura.
- Embolectomía de vasos periféricos.
- Realización de fístulas arterio-venosas (excepto en pacientes para hemodiálisis crónica)
- Endarterectomía periférica de miembro superior /inferior

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Excluye prótesis, parches o shunts a proveer por el Instituto.

**245003 – MODULO DE CIRUGÍA CARDIACA SIMPLE SIN CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA**

- Cardiografía: sutura de corazón (aurícula y/o ventrículo) y de aorta y arteria pulmonar por herida punzante, traumatismo cardíaco.
- Pericardiectomía (con exploración, drenaje, extracción de cuerpo extraño, descompresión, evacuación de hematoma).
- Biopsia quirúrgica de pericardio.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 2 (dos) días.
- Internación en UTI/UCO hasta 2 (dos) días.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

**MODULOS DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR CENTRAL Y PERIFERICA - ESCALA C**

**246002 - MODULO 1C DE CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA**

- Ligadura arterial de vasos de cuello.
- Arteriorrafia.
- Cirugía y ligadura de troncos venosos.
- Ligadura de fístula AV.
- Operaciones sobre venas (safena interna, externa, ligadura de comunicantes).
- Exploración de arteria periférica para perfusión regional
- Extracción de prótesis de miembro inferior + arteriorrafia.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Excluye prótesis, parches o shunts a proveer por el Instituto.

**246004 - MODULO DE COMPLICACIÓN ESTERNAL DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR**

- Complicación esternal pos-operatoria que requiera reintervención quirúrgica: Mediastinitis + Dehiscencia esternal.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Excluye prótesis, parches o shunts a proveer por el Instituto

**246005 – MODULO DE PUNCION PERICARDICA**

- Drenaje de derrame pericárdico en quirófano mediante pericardiocentesis.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

## **MODULOS DE COLOCACION DE MARCAPASOS - ESCALA A**

### **241001 - MODULO 1A DE COLOCACION DE MARCAPASOS**

- Colocación de cardiodesfibrilador (DCI) por vía endoluminal con catéter ventricular o subcutáneo.
- Colocación de marcapasos y cables para resincronización cardíaca por vía endoluminal
- Colocación de marcapasos para resincronización cardíaca + CDI por vía endoluminal

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Venografía del seno coronario

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Cardiodesfibrilador, resincronizador o resincronizador/ cardiodesfibrilador y cables, que serán provistos por el Instituto sujeto a auditoría de Nivel Central.

### **241002 - MODULO 2A DE COLOCACION DE MARCAPASOS**

- Cirugía de recambio de generador cardioresincronizador o cardiodesfibrilador con o sin plástica de bolsillo.
- Extracción de catéteres de cardiodesfibriladores con estiletes.
- Recambio de cables de cardioresincronizador y cardiodesfibrilador
- Incluye:
- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Venografía del seno coronario

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Cardiodesfibrilador, resincronizador o resincronizador/ cardiodesfibrilador y cables, que serán provistos por el Instituto sujeto a auditoría de Nivel Central.

### **MODULOS DE COLOCACION DE MARCAPASOS - ESCALA B**

#### **242001- MODULO 1B DE COLOCACION DE MARCAPASOS**

- Cirugía de colocación de marcapaso bicameral

##### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

##### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

#### **242002 - MODULO 2B DE COLOCACION DE MARCAPASOS**

- Cirugía de colocación de marcapaso unicameral.

##### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

##### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Marcapaso definitivo VVI o DDD y cables, que serán provistos por el Instituto sujeto a auditoría de Nivel Central.

### **MODULOS DE COLOCACION DE MARCAPASOS - ESCALA C**

#### **243001- MODULO 1C DE COLOCACION DE MARCAPASOS**

- Cirugía de recambio de generador VVI o DDD con o sin plástica de bolsillo.
- Extracción de catéteres de marcapaso con estiletes.

- Recambio de cables de marcapaso convencional.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Excluye generador de marcapasos y / o cables, que serán provistos por el Instituto sujeto a auditoría de Nivel Central.

**243005 - MODULO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA STAND BY**

- Preparación y uso de kit de CEC en Stand By para colocación y/o retiro de marcapasos y/o recambio de generadores y/o de cables de marcapasos.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Oxigenador y tubos para armado de CEC Stand By

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos

## **MODULOS DE ELECTROFISIOLOGIA – ESCALA A**

### **247001 - MÓDULO DE ABLACIÓN CON MAPEO ELECTROANATÓMICO POR RADIO FRECUENCIA**

- Tratamiento de las arritmias complejas. TV y ablación de nodo por arritmia supraventricular intratable.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Kit de mapeo y visualización 3D
- Estudio electrofisiológico pre y post ablación

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

### **247002 - MÓDULO DE ABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA CON ABORDAJE TRANSEPTAL**

- Tratamiento de la taquicardia auricular con origen en AI. Aleteo izquierdo. Taquicardia de haces anómalos.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Equipo de radiofrecuencia
- Catéteres especiales para punción transeptal
- Estudio electrofisiológico pre y post ablación
- Ecocardiograma doppler color

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

## **MODULOS DE ELECTROFISIOLOGIA – ESCALA B**

### **248001 - MÓDULO DE CRIOABLACIÓN DE ARRITMIAS EN GENERAL**

- Tratamiento de las arritmias cardiacas y de la fibrilación auricular.
- Fracaso de ablación común.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Estudio electrofisiológico pre y post ablación

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

**248004 - MÓDULO DE ABLACIÓN SIMPLE POR RADIOFRECUENCIA**

- Tratamiento de la TPSV. Taquicardia por haces anómalos. Taquicardia por reentrada nodal. Modificación nódulo AV.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Equipo de radiofrecuencia
- Estudio electrofisiológico pre y post ablación
- Ecocardiograma doppler color

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

**MODULOS DE ELECTROFISIOLOGIA – ESCALA C**

**249001 - MÓDULO DE ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DIAGNOSTICO**

- Estudio de arritmias cardiacas.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

## **MODULOS DE NEUROCIRUGIA – ESCALA A**

### **202001 - MODULO 1A DE NEUROCIRUGIA**

- Abordajes trans-orales a la unión occípitocervical.
- Escoliosis degenerativa con fijación toraco-ilíaca (incluye osteotomías para corrección de desbalance sagital).
- Sacrectomía total con estabilización lumbo-ilíaca.
- Osteotomías de sustracción pedicular cervicales.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UTI hasta 2 (dos) días.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.

- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.

**202004 - MODULO 1A TUMORES DE NEUROCIRUGIA**

- Tumores del tronco cerebral.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 5 (cinco) días.
- Internación en UTI hasta 2 (dos) días.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.

- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.

**202002 - MODULO 2A DE NEUROCIRUGIA**

- Embolización de aneurismas cerebrales
- Embolización de fistulas y malformaciones arterio-venosas cerebrales (MAV)
- Trombectomia
- Angioplastia intracraneana

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI hasta 1 (uno) día
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotidea o vertebral.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.

- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Clips transitorios.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Coils o esferas, drogas citostáticas, stent, prótesis, serán provistos por el Instituto.
- Clips definitivos.

**202003 - MODULO 3A DE NEUROCIRUGIA**

- Tratamiento quirúrgico de aneurismas o malformaciones arteriovenosas intracraneales o medulares.
- Bypass de alto flujo.
- Colecciones Intramedulares.
- Cirugía del Parkinson (lesión por radiofrecuencia y/o colocación de estimuladores uni / bilateralmente).
- Implante de electrodos cerebrales profundos por medios esterotácticos para el tratamiento de los trastornos del movimiento (Parkinson, temblor, otros), distonía, epilepsia, trastornos psiquiátricos y otros
- Cirugía de la epilepsia.
- Cirugía de columna 360 (incluye dos tiempos operatorios)

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI hasta 1 (uno) día
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomiografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.
- Clips transitorios.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Clips definitivos.

**202005 - MODULO 3A TUMORES DE NEUROCIRUGIA**

- Embolización de tumores

- Tratamiento de los tumores selares o periselares por vía transcraneana o endonasal

extendida

- Tumores intraventriculares
- Tumores u otra patología intramedular (ependimomas, astrocitomas, cavernomas, etc) o de cola de caballo (con o sin requerimiento de monitoreo electrofisiológico (MEPs y/o SSEPs)
- Exéresis de tumores de la base de cráneo (meningiomas, schwannomas, cordomas, etc) por vía transcraneana o endoscópica
- Exéresis de tumores del glomus yugular
- Exéresis de tumores del ángulo pontocerebeloso
- Tumores de fosa posterior

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 4 (cuatro) días.
- Internación en UTI hasta 1 (uno) día
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomiografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.

- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.
- Clips transitorios.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Clips definitivos.

**MODULOS DE NEUROCIRUGIA – ESCALA B**

**203001 - MODULO 1B DE NEUROCIRUGIA**

- Craneostenosis (incluye dos tiempos operatorios)
- Descompresión neurovascular (trigémino, facial, glosofaríngeo, etc)
- Aracnoiditis medular u optoquiasmática
- Cirugía sobre nervios craneales
- Abordaje anterior a la columna cervical
- Estabilización del raquis cervical, dorsal y lumbar con instrumentación vía posterior con tornillos transpediculares o marcos y alambrados sublaminares
- Corpectomías con o sin colocación de prótesis para estabilización en patología traumática, degenerativa o tumoral
- Tratamiento de la Siringomielia, Siringobulbia, con o sin shunt

- Diastematomelia cervical o dorsal
- Rizotomía selectiva para tratamiento de la espasticidad. Dreztomía. Cordotomía o mielotomía abierta o percutánea
- Técnica estereotáxica: biopsia de cerebro - evacuación de colección por estereotaxia - cirugía guiada
- Evacuación de colección de hematoma intratentorial
- Patología de la charnela (Arnold-Chiari).

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI hasta 1 (uno) día
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomiografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Microscopio quirúrgico.

- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.

**203003- MODULO 1B TUMORES DE NEUROCIRUGIA**

- Tumor orbitario por vía endocraneana.
- Tumores supratentoriales
- Tumor intradural extramedular.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Internación en UTI hasta 1 (uno) día
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotidea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.

- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Microscopio quirúrgico.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.

**203002 - MODULO 2B DE NEUROCIRUGIA**

- Patología carotídea: endarterectomía con o sin shunt
- Lobectomía
- Colecciones extradurales o subdurales del raquis
- Liberación quirúrgica del nervio ciático en el muslo
- Simpatectomía
- Tratamiento quirúrgico del meningocele-mielomeningocele
- Cordotomía
- Neurotomía o neurólisis quirúrgica
- Neurorrafia o anastomosis sobre nervio y/o plexo periférico con o sin injerto
- Estimulador Vagal
- Estimulación medular para dolor, trastornos vasculares periféricos y otras indicaciones. Estimulación de raíces sacras para dolor y trastornos esfinterianos vesical y anal. Estimulación del ganglio de la raíz dorsal para dolor.
- Evacuación de hematomas extradurales y/o colecciones encefálicas subdurales

- Craniectomía y plástica dural para tratamiento de la hipertensión endocraneana u otra patología
- Evacuación quirúrgica de hematoma intracerebrales supratentoriales
- Ventriculo-cisternostomía endoscópica
- Fístula de LCR de todo tipo y localización.
- Microdiscectomía lumbar (incluye técnicas endoscópicas o tubulares)
- Foraminotomía cervical – lumbar.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (un) día.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.

- Material descartable de drenajes.
- Kit de extracción de prótesis vertebrales. Instrumental de microdiscectomía y de vía tubular.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Set de medición de PIC. Set de drenaje ventricular externo. Drenajes lumbares externos.

**203004 - MODULO 2B TUMORES DE NEUROCIRUGIA**

- Tumores epidurales del raquis.
- Tumor blando de órbita por vía extracraneana - descompresión orbitaria.
- Escisión de lesión tumoral de nervios periféricos.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (un) día.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencefalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.

- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenajes.
- Kit de extracción de prótesis vertebrales. Instrumental de microdiscectomía y de vía tubular.
- Monitoreo intraoperatorio electroneurofisiológico.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Set de medición de PIC. Set de drenaje ventricular externo. Drenajes lumbares externos.

**MODULOS DE NEUROCIRUGIA – ESCALA C**

**204001 - MODULO 1C DE NEUROCIRUGIA**

- Derivación interna de LCR (ventrículo peritoneal - ventrículo atrial – lumboperitoneal)
- Transposición del cubital
- Abordajes posteriores a la columna cervical, dorsal o lumbar para descompresión sin instrumentación (recalibrado o laminectomía/ laminoplastia)

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (un) día.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.

- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotidea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenaje.
- Kit de extracción de prótesis vertebrales. Instrumental de microdiscectomía y de vía tubular.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres.
- Set de medición de PIC. Set de drenaje ventricular externo. Drenajes lumbares externos.

**204002 - MODULO 2C DE NEUROCIRUGIA**

- Craneoplastía como única intervención (incluye eventual desplaquetamiento y/o toma de injerto)
- Reoperación para toilette de heridas quirúrgicas encefálicas o raquimedulares.
- Extracción de prótesis vertebrales
- Vertebroplastía – cifoplastía (únicamente intervenciones de una sola vértebra)

- Punción biopsia vertebral
- Cuerpo extraño o proyectil intracraneano
- Tratamiento percutáneo por vía transoval de la neuralgia del trigémino (ablación por radiofrecuencia, compresión con balón o neurolisis)
- Recambio / revisión parcial o total de válvula de LCR
- Derivación ventricular externa
- Revisión / recambio de batería estimulador profundo o medular
- Colocación de bomba de infusión continua para la instalación de morfina o baclofeno

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (un) día.
- Uso de craneótomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotidea o espinal.
- Neumoencefaloventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y neuronavegador
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.

- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenaje.
- Kit de extracción de prótesis vertebrales/ Instrumental de Microdiscectomía y de vía tubular.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres
- Set de medición de PIC. Set de drenaje ventricular externo. Drenajes lumbares externos.
- Insumos de vertebroplastia, craneoplastia y cifoplastia.

**204003 - MODULO 3C DE NEUROCIRUGIA**

- Ligadura de carótida cervical.
- Rizotomía facetaria cervical, torácica y/o lumbosacra por radiofrecuencia.
- Bloqueo ganglionar simpático (ganglio estrellado y otros).
- Radiofrecuencia pulsada de nervio periférico
- Ablación por radiofrecuencia de la articulación sacroilíaca unilateral
- Colocación de set de monitoreo de presión intracraneana (PIC)
- Recambio de generador de impulso de estimulador cerebral profundo, medular o de nervio periférico
- Recambio de bomba de infusión de fármacos.

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado 1 (uno) día.

- Uso de craneotomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencéfalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenaje.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y Catéteres.
- Set de medición de PIC – Set de drenaje ventricular externo/ Drenajes lumbares externos.

**204007 - MODULO 3C TUMORES DE NEUROCIRUGIA**

- Tumor óseo de la calota.
- Tumor cefálico de partes blandas

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Pensión en habitación compartida con baño privado 1 (uno) día.
- Uso de craneotomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencéfalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenaje.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y Catéteres.
- Set de medición de PIC – Set de drenaje ventricular externo/ Drenajes lumbares externos.

**204004 - MODULO 4C DE NEUROCIRUGIA**

- Colocación de catéteres epi o subdurales con reservorio para la instalación de fármacos

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.

- Pensión en habitación compartida con baño privado 1 (uno) día.
- Uso de craneotomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotídea o espinal.
- Neumoencéfalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenajes.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y Catéteres.
- Set de medición de PIC – Set de drenaje ventricular externo - Drenajes Lumbares externos.

**204005 - MODULO 5C DE NEUROCIRUGIA**

- Punciones evacuatorias de colecciones intracraneanas (extraparenquimatosas)
- Drenajes lumbares externos a sistemas cerrados.

- Bloqueo farmacológico cervical, dorsal y lumbar facetario, radicular o epidural guiado por radioscopia, ecografía o TAC
- Recarga de bombas de infusión de fármacos

**Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado 1 (uno) día.
- Uso de craneotomo y/o drill de alta velocidad, aspirador ultrasónico.
- Ventriculografía por inyección de un medio de contraste.
- Pan-arteriografía cerebral por cateterismo.
- Arteriografía carotidea o espinal.
- Neumoencéfalo ventriculografía fraccionada.
- Melografía ascendente o descendente. Cisternomielografía. Radiculografía.
- Discografía. Neurografía. Epidurografía.
- Marco estereotáxico.
- Uso de neuroendoscopio y Neuronavegador.
- Equipo de radiofrecuencia, técnicos y material descartable.
- Medio de contraste, gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.
- Material descartable de drenajes.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y Catéteres.

- Set de Medición de PIC – Set de drenaje ventricular externo/ Drenajes lumbares externos.

## **MODULOS DE QUIMIOEMBOLIZACIONES TUMORALES**

### **135001 - MODULO DE QUIMIOEMBOLIZACION HEPATICA**

Contempla la realización del tratamiento endovascular de tumores hepáticos primarios y secundarios hipervascularizados con una infusión compuesta de lipidiol ultra fluido y drogas citostáticas, seguidas de la embolización del sector del parénquima hepático comprometido.

#### **Incluye:**

- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.
- Eco doppler hepático.

#### **Excluye:**

- Coils o esferas, drogas citostáticas, stent, prótesis, serán provistos por el Instituto.
- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos

### **135002 - MODULO DE QUIMIOEMBOLIZACION PELVIANA - MIOMAS – PROSTATA**

Contempla el tratamiento endovascular de tumores primarios y secundarios hipervascularizados con drogas citostáticas, lipidiolultrafluido y/o embolización del sector del parénquima comprometido.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Drogas citostáticas, Coills o esferas serán provistos por el Instituto.

### **135003 - MODULO DE QUIMIOEMBOLIZACION DE TUMORES DE COLUMNA, PULMON E INTESTINO**

Contempla el tratamiento endovascular de tumores primarios y secundarios hipervascularizados con drogas citostáticas, lipidiolultrafluido y/o embolización del sector del parénquima comprometido.

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 3 (tres) días.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Drogas cistostáticas, Coills o esferas serán provistos por el Instituto.

## **MÓDULOS DE NEUROINTERVENCIONISMO**

### **136001 - MÓDULO DE INTERVENCIONES ENDOVASCULARES TERAPÉUTICAS DE VASOS CEREBRALES**

- Embolización de aneurisma cerebral con tecnología de coils o microcoils de platino
- Embolización de aneurisma cerebral con stent divisor de flujo
- Trombolisis intravascular super selectiva farmacológica y mecánica de vasos cerebrales
- Angioplastia de vasos intracerebrales con colocación de stent
- Embolización de tumores cerebrales

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.
- Internación en UTI/UCO hasta 1 (uno) día.
- Incluye angio TAC o angio RMN hasta (1) una

#### **Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres, coils, microcoils, esferas y microsferas, drogas citostáticas, stents, prótesis serán provistos por el Instituto

### **136002 - MÓDULO DE ESTUDIO HEMODINÁMICO ARTERIOGRAFÍA ESPINAL SUPERSELECTIVA**

Cateterismo diagnóstico de arteria espinal

#### **Incluye:**

- Inclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Pensión en habitación compartida con baño privado hasta 1 (uno) día.

**Excluye:**

- Exclusiones generales de la internación y de los módulos quirúrgicos.
- Válvulas y catéteres, coils, microcoils, esferas y microesferas, drogas citostaticas, stents, protesis serán provistos por el Instituto.



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-02109264- -INSSJP-GPM#INSSJP - ANEXO II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 57 pagina/s.

### ANEXO III

## MODIFICACIONES AL NOMENCLADOR MODULADO PATAGONIA

### Altas de prácticas

MODULO		PRACTICA		UNIDADES		
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION	HONORARIOS	GASTOS	TIPO
822	PRACTICAS EXCLUIDAS: RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	822056	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR HEPATICA TRIFASICA	145	1816	IMAGENES (III)



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-02109264- -INSSJP-GPM#INSSJP - ANEXO III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.